



FALLO DE LA LICITACIÓN N° CAEV-RP-2017-E07-INV

DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **No. CAEV-RP-2017-E07-INV** RELATIVA A LA **CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR PRINCIPAL DE DRENAJE SANITARIO**, EN LA LOCALIDAD **COLONIA FILIPINAS**, EN EL MUNICIPIO **TLAPACOYAN, VER.**

FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. **No. CAEV-RP-2017-E07-INV** DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 45 Y 46 DE LA LEY** DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **54 DE SU REGLAMENTO** Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

1.- QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL **ARTÍCULO 34 FRACCIÓN II, 51** Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EL **ARTÍCULO 61** DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2017**.

2.- QUE EL DÍA 23 DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE A LAS 14:30 HRS. SE RECEPCIONÓ OFERTAS Y A LAS 14:46 HRS., SE EFECTUÓ EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: 1)**FARDIX CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**; Y 2)**ORBITA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

3.- LA PERSONA MORAL **GRUPO CONSCOMER DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, NO SE PRESENTO, NI ENVÍO PROPOSICIÓN ALGUNA.

4.- QUE DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTICULO 51 EN SU FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, QUE A LA LETRA DICE: *"PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, BASTARÁ CONTAR CON UNA PROPOSICIÓN SUSCEPTIBLE DE ANÁLISIS.*

POR LO CUAL, SE OPTÓ EN CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO ESTO DEBIDO AL PLAZO DE EJECUCIÓN QUE SE TIENEN PARA LOS TRABAJOS Y LA NECESIDAD DE ATENDER A LA POBLACIÓN PARA DOTARLES DEL SERVICIO REQUERIDO.

5.- QUE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUERON LAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: 1)**FARDIX CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$1'724,016.94**; Y 2)**ORBITA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$2'100,536.46**

6.- QUE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPOSICIÓN QUE NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A).- LA PERSONA MORAL ORBITA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., EN EL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE HIZO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES SOBRE LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LA INVITACIÓN A LA LICITACIÓN:

A.- CONDICIONES, CONSIDERACIONES GENERALES Y REQUISITOS PARA CALIFICAR. FRACCIÓN XI.

- NO PRESENTA LAS RETENCIONES Y LOS ENTEROS DE IMPUESTOS QUE SE REFIERE EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 98 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



FALLO DE LA LICITACIÓN N° CAEV-RP-2017-E07-INV

DOCUMENTO No. 1 REPRESENTACIÓN Y PERSONALIDAD JURÍDICA.

- NO PRESENTÓ ACUSE DEL ESCRITO DE LA ACEPTACIÓN A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.
- NO PRESENTÓ CARTA PODER SIMPLE (ANEXO No. 1).

DOCUMENTO No. 2 DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES A ESTA LICITACIÓN Y CAPACIDAD TÉCNICA DEL LICITANTE.

- NO PRESENTÓ COPIA DE LOS CONTRATOS DE OBRAS Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN.
- NO PRESENTÓ ORGANIGRAMA PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.
- NO PRESENTÓ ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE HABER EJECUTADO EN UN LAPSO NO MAYOR A DIEZ AÑOS LAS OBRAS CON CONTRATOS TERMINADOS EN COSTO Y TIEMPO.
- NO PRESENTÓ ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE EN LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICA CELEBRADOS EN UN LAPSO NO MAYOR A DIEZ AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN, NO HAYAN SIDO OBJETO DE PENAS CONVENCIONALES.

DOCUMENTO No. 4 PROGRAMA (EN DIAGRAMA DE BARRAS Y VOLÚMENES) DE: TRABAJO; MAQUINARIA Y EQUIPO; MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE MATERIALES Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO (INCLUYE LA PLANEACIÓN INTEGRAL Y PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO).

- NO PRESENTÓ PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS (BARRAS Y VOLUMEN). ANEXO 4.
- NO PRESENTÓ PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. ANEXO 4A.
- NO PRESENTÓ PROGRAMA DE MANO DE OBRA (UTILIZACIÓN DE PERSONAL). ANEXO 4B.
- NO PRESENTÓ PROGRAMA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE. ANEXO 4C.
- NO PRESENTÓ PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO. ANEXO 4D.

DOCUMENTO No. 5 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

- NO PRESENTÓ RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN BÁSICO FUNDAMENTAL. ANEXO 5.

DOCUMENTO No. 7 ESTADOS FINANCIEROS.

- NO PRESENTÓ ACUSE DE RECIBIDO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2014.
- NO PRESENTÓ, PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DE ENERO A SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2016, PRESENTA ÚNICAMENTE OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2016.
- NO PRESENTÓ ESTADO FINANCIERO DEL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2016, PRESENTA ÚNICAMENTE A DICIEMBRE DE 2016, LOS CUALES INCLUYEN ESTADO DE SITUACIONES FINANCIERAS, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO DE INDICADORES FINANCIEROS.
- NO PRESENTÓ LOS INDICADORES FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL DE 2014, 2015 Y DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016.

DOCUMENTO No. 8 RELACIÓN DE CONTRATOS.

- NO PRESENTÓ, RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR. ANEXO 8

DOCUMENTO No. 9 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PROYECTO EJECUTIVO, MODELO DE CONTRATO Y BASES DE LICITACIÓN.



FALLO DE LA LICITACIÓN N° CAEV-RP-2017-E07-INV

- NO PRESENTÓ, ESCRITO DE CONOCER EL PROYECTO Y LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES.
- NO PRESENTÓ, RELACIÓN DE PLANOS.
- NO PRESENTÓ, PLANOS (DOBLE CARTA).
- NO PRESENTÓ ESCRITO DE CONOCER EL CONTENIDO DE LA INVITACIÓN A LA LICITACIÓN (BASES).
- NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA LICITACIÓN (BASES).

DOCUMENTO No. 11 LISTADO DE INSUMOS, CON COSTOS DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y DE MANO DE OBRA.

- NO PRESENTÓ, INDICADOR ECONÓMICO DE REFERENCIA DE LA TASA DE INTERÉS. ANEXO 11.2.2.
- ADEMAS DE PRESENTAR LOS SIGUIENTES SEÑALAMIENTOS:

DOCUMENTO No. 7 ESTADOS CONTABLES

DE ACUERDO A LO SEÑALADO COMO DOCUMENTACIÓN FALTANTE DE OBLIGACIONES FISCALES POR EL LICITANTE, LIMITÓ A LA CONTRATANTE REALIZAR EL ANÁLISIS COMPLETO Y DETALLADO PARA DETERMINAR SI CUENTA CON LA LIQUIDEZ, CONFIABILIDAD, RELEVANCIA Y COMPARABILIDAD PARA ELEGIRLO COMO LA PROPUESTA SOLVENTE, QUE CUMPLA CON TODOS LOS COMPROMISOS DE ESTA LICITACIÓN, ESTO EN EL MARCO DE LA TRANSPARENCIA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS GUBERNAMENTALES.

DOCUMENTO No. 13 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, INCLUYE: ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD, CARGOS ADICIONALES Y BÁSICOS, EN PARTICULAR CON EL SIGUIENTE ANEXO:

- ANEXO No. 13.6 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **1004 01 CARGA A CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN**, EN SU ANÁLISIS CONSIDERO SIN SER NECESARIO EL COSTO HORARIO DE UN CAMIÓN VOLTEO, TODA VEZ QUE LA ACTIVIDAD ES CARGA EXCLUSIVAMENTE, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **EP1011 02 EXCAVACIÓN A MANO PARA ZANJAS EN CUALQUIER MATERIAL EXCEPTO ROCA, EN SECO, EN ZONA "B" HASTA 2.00 METROS DE PROFUNDIDAD**, EN SU ANÁLISIS INTEGRAL SIN SER REQUERIDO PARA DICHA ACTIVIDAD EL COSTO HORARIO DE UNA CAMIONETA DE 3.5 TON., EQUIPO INADECUADO PARA REALIZAR CORRECTAMENTE ESTA ACTIVIDAD, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **EP1011 04 EXCAVACIÓN A MANO PARA ZANJAS EN CUALQUIER MATERIAL EXCEPTO ROCA, EN SECO, EN ZONA "B" DE 2.01 A 4.00 METROS DE PROFUNDIDAD**, EN SU ANÁLISIS INTEGRAL SIN SER REQUERIDO PARA DICHA ACTIVIDAD EL COSTO HORARIO DE UNA CAMIONETA DE 3.5 TON., EQUIPO INADECUADO PARA REALIZAR CORRECTAMENTE ESTA ACTIVIDAD, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **1020 02 EXCAVACIÓN EN ROCA FIJA PARA ZANJAS, EN SECO, EN ZONA "B" HASTA 2.00 M. DE PROFUNDIDAD**,



FALLO DE LA LICITACIÓN N° CAEV-RP-2017-E07-INV

EN SU ANÁLISIS INTEGRA LOS COSTOS HORARIOS DE UNA RETROEXCAVADORA Y UN MARTILLO HIDRÁULICO, MISMOS QUE CONSIDERA UN RENDIMIENTO DE 7.81 M3/HORA, SIENDO EL RENDIMIENTO PROMEDIO DEL ORDEN DE 2.0 M3/HORA A 2.5 M3/HORA, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.

- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **1020 04 EXCAVACIÓN EN ROCA FIJA PARA ZANJAS, EN SECO, EN ZONA "B" DE 2.01 A 4.00 M. DE PROFUNDIDAD**, EN SU ANÁLISIS INTEGRA LOS COSTOS HORARIOS DE UNA RETROEXCAVADORA Y UN MARTILLO HIDRÁULICO, MISMOS QUE CONSIDERA UN RENDIMIENTO DE 7.03 M3/HORA, SIENDO EL RENDIMIENTO PROMEDIO DEL ORDEN DE 1.75 M3/HORA A 2.0 M3/HORA, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **1100 02 EXCAVACIÓN CON EQUIPO PARA ZANJAS EN CUALQUIER MATERIAL EXCEPTO ROCA, EN SECO EN ZONA "B" DE 0 A 6.00 M. DE PROFUNDIDAD**, EN SU ANÁLISIS INTEGRA EL COSTO HORARIO DE UNA EXCAVADORA 320, CON UN RENDIMIENTO DE 14.38 M3/HORA, SIENDO EL RENDIMIENTO PROMEDIO DEL ORDEN DE 24.0 M3/HORA A 28.0 M3/HORA, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **EP 1150 01 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ADEME METÁLICO CERRADO RECUPERABLE Y DESLIZANTE EN ZANJAS, PARA PROTECCIÓN DE LA EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA, PUESTO EN OBRA, INCLUYE: ACARREO, RETIRO, TRASLADO Y MANIOBRAS PARA SU COLOCACIÓN Y DESMANTELAMIENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO, HASTA 6.0 METROS DE PROFUNDIDAD**, EN SU ANÁLISIS INTEGRA EN EL RUBRO DE MATERIALES UN ADEME METÁLICO CON UN COSTO DE \$1,100.00/PIEZA, MISMO QUE CARECE DE UN ANÁLISIS BÁSICO PARA PODER EVALUAR SU INTEGRACIÓN, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CON CLAVES **3060 02; 03; 04; 05; 06; 08; 09; 10 Y 13 POZO DE VISITA TIPO "COMUN", HASTA 1.25 M.; 1.50 M.; 1.75 M.; 2.00 M.; 2.25 M.; 2.75 M.; 3.00 M.; 3.25 M. Y 4.00 M. DE PROFUNDIDAD RESPECTIVAMENTE**, INTEGRA EN EL RUBRO DE BÁSICOS UN MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE JUNTEADO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO Y APLANADO INTERIOR DE POZO, INCUMPLIENDO CON LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PROPORCIONADAS POR LA CONVOCANTE, EN LAS QUE SE SEÑALA QUE LOS POZOS DE VISITA SE CONSTRUIRÁN SEGÚN EL PLANO APROBADO POR LA COMISIÓN Y SERÁN DE MAMPOSTERÍA COMÚN DE TABIQUE JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO Y ARENA EN PROPORCIÓN DE 1:3 Y EL PARAMENTO INTERIOR SE RECUBRIRÁ CON UN APLANADO DE CEMENTO Y ARENA EN PROPORCIÓN DE 1:3, LO QUE LE MOTIVA QUE SE EMPLEE UN MORTERO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS INFERIORES, YA QUE ESTAS ESTRUCTURAS ESTÁN EN CONTACTO CON LAS AGUAS GRISAS, LO QUE MOTIVA QUE LOS ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS NO ESTEN ANALIZADOS CORRECTAMENTE.
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **3061 01 INCREMENTO DEL PRECIO DE POZO DE VISITA, POR CADA 0.25 M DE PROFUNDIDAD**, INTEGRA EN EL RUBRO DE BÁSICOS UN MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE JUNTEADO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO Y APLANADO INTERIOR DE POZO, INCUMPLIENDO CON LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



FALLO DE LA LICITACIÓN N° CAEV-RP-2017-E07-INV

GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PROPORCIONADAS POR LA CONVOCANTE, EN LAS QUE SE SEÑALA QUE LOS POZOS DE VISITA SE CONSTRUIRÁN SEGÚN EL PLANO APROBADO POR LA COMISIÓN Y SERÁN DE MAMPOSTERÍA COMÚN DE TABIQUE JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO Y ARENA EN PROPORCIÓN DE 1:3 Y EL PARAMENTO INTERIOR SE RECUBRIRÁ CON UN APLANADO DE CEMENTO Y ARENA EN PROPORCIÓN DE 1:3, LO QUE LE MOTIVA QUE SE EMPLEE UN MORTERO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS INFERIORES, YA QUE ESTAS ESTRUCTURAS ESTÁN EN CONTACTO CON LAS AGUAS GRISAS, LO QUE MOTIVA QUE LOS ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS NO ESTEN ANALIZADOS CORRECTAMENTE.

AHORA BIEN, EL LICITANTE CONTRAVIENE AL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR (NUMERAL 21 DEL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE), AL INCUMPLIR CON LA REPRESENTACIÓN Y PERSONALIDAD JURÍDICA; CON EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES A ESTA LICITACIÓN Y CAPACIDAD TÉCNICA DEL LICITANTE; CON EL DOCUMENTO DE PROGRAMA (EN DIAGRAMA DE BARRAS Y VOLÚMENES) DE: TRABAJO; MAQUINARIA Y EQUIPO; MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE MATERIALES Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO; CON EL DOCUMENTO RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN; CON EL DOCUMENTO ESTADOS FINANCIEROS; CON EL DOCUMENTO RELACIÓN DE CONTRATOS; CON EL DOCUMENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PROYECTO EJECUTIVO, MODELO DE CONTRATO Y BASES DE LICITACIÓN; CON EL DOCUMENTO LISTADO DE INSUMOS, CON COSTOS DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y DE MANO DE OBRA Y CON ALGUNOS DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

LUEGO ENTONCES, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I LA FALTA DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS QUE IMPOSIBILITEN DETERMINAR SU SOLVENCIA; LA FRACCIÓN II EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RESPECTO DE LAS CUALES SE HAYA ESTABLECIDO EXPRESAMENTE EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE AFECTARÍAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN; Y FRACCIÓN VI LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTAS BASES DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, DETECTADA DURANTE LA REVISIÓN Y AÚN DESPUÉS DEL COTEJO REALIZADO DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA; DEL PUNTO 18.2 DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SERÁ CAUSA PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, Y ESTA **SE DESECHA**.

7.- QUE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPOSICION SOLVENTE QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A).- QUE LA ÚNICA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **FARDIX CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**, CON UN **IMPORTE CORREGIDO DE \$1'697,636.24 (UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

LA CORRECCIÓN DEL IMPORTE SE DERIVÓ POR LO SIGUIENTE:

PARTIDA: **COLECTOR PRINCIPAL.**



FALLO DE LA LICITACIÓN N° CAEV-RP-2017-E07-INV

EN EL CONCEPTO CON CLAVE **EP 1150 01 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ADEME METÁLICO CERRADO RECUPERABLE Y DESLIZANTE EN ZANJAS, PARA PROTECCIÓN DE LA EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA, PUESTO EN OBRA, INCLUYE: ACARREO, RETIRO, TRASLADO Y MANIOBRAS PARA SU COLOCACIÓN Y DESMANTELAMIENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO, HASTA 6.0 METROS DE PROFUNDIDAD**, EL LICITANTE INDICÓ EN SU CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA, LA CANTIDAD DE 3,450.95 M2, SIENDO LA SOLICITADA DE ACUERDO AL CATÁLOGO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE DE 2,451.20 M2.

EN EL CONCEPTO CON CLAVE **EP 8050 03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC ALCANTARILLADO SISTEMA MÉTRICO SERIE 25, NOM -001-CNA; NMX 215, PUESTO EN OBRA DE 200 MM. DE DIÁMETRO**, EL LICITANTE INDICÓ EN SU CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA, LA CANTIDAD DE 745.00 M., SIENDO LA SOLICITADA DE ACUERDO AL CATÁLOGO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE DE 948.00 M.

EN EL CONCEPTO CON CLAVE **9000 01 ACARREO PRIMER KILÓMETRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN EXCEPTO ROCA EN CAMIÓN VOLTEO, DESCARGA A VOLTEO EN CAMINO PLANO REVESTIDO Y LOMERÍO SUAVE PAVIMENTADO**, EL LICITANTE INDICÓ EN SU CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA, LA CANTIDAD DE 652.72 M3, SIENDO LA SOLICITADA DE ACUERDO AL CATÁLOGO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE DE 652.71 M3.

LO ANTERIOR, SE REALIZA EN TÉRMINOS DEL PUNTO 19.2 DE LAS BASES DE LICITACION, RELATIVO A LA DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES DE TRABAJO Y UNIDADES DE MEDIDA ESTABLECIDAS POR LA CAEV EN EL DOCUMENTO No. 12 B "CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA" Y LAS EXPRESADAS EN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES.

8.- QUE LA ÚNICA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE FARDIX CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE \$1'697,636.24 (UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A., POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN, ADEMÁS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR LO QUE SE DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA AL LICITANTE, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 25 DE ENERO DE 2017 COMO INICIO Y EL 10 DE MARZO DE 2017 COMO TÉRMINO.

9.- EL PARTICIPANTE GANADOR SE COMPROMETE A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, EN HORARIO DE OFICINA EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO, SITA EN LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS NUMERO 295, COLONIA EL MIRADOR, CÓDIGO POSTAL 91170, EN XALAPA, VER., DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

10.- ASIMISMO, EL PARTICIPANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR EN LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO, LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 57 Y 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.



FALLO DE LA LICITACIÓN N° CAEV-RP-2017-E07-INV

11.- LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE REALIZADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. LIC. RICARDO RIVAS VÁSQUEZ, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ARQ ANDRÉS CUEVAS MELO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; IME. ADRIAN GUILLERMO CÁRDENAS CARRILLO JEFE DE LA OFICINA DE LICITACIONES Y ARQ. JUAN GERARDO ROJAS VELA, JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

12.- DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL **ARTICULO 47 DE LA LEY** DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA EFECTO DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES, EL CONTENIDO DEL FALLO SE DARÁ A CONOCER EL DÍA **25 DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE**, EL CUAL SE DIFUNDIRÁ EN LA PAGINA ELECTRÓNICA DE ESTE ORGANISMO, www.caev.gob.mx Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRAYER, www.comprayer.gob.mx; ASIMISMO, SE ENVIARÁ UN AVISO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES INFORMÁNDOLES QUE EL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LAS CITADAS PAGINAS ELECTRÓNICAS EL DÍA ANTES INDICADO, TAMBIÉN DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, UN EJEMPLAR DEL AVISO DE REFERENCIA QUE SE FIJARÁ EN EL CUADRO DE AVISOS DE ESTE ORGANISMO POR UN TERMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

13.- CONTRA EL FALLO NO PRODERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

DADO EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., EL DÍA **25 DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE**, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DE ESTADO DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR **EL ARTÍCULO 1, 15, 21** Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL

LIC. VICTOR MANUEL ESPARZA PEREZ.